

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 005 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2022**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinte y ocho días del mes de octubre del dos mil veinte y dos, siendo las diez horas, el señor Pablo Javier Loor Zambrano, Presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia de cuatro miembros señores; Martha Escobar Carbonelly; Deicy Isabel Muñoz Torres, Felipe Elías Vargas Jiménez; y Pablo Javier Loor Zambrano, Ángel Octavio Narváez Correa ausente por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 006 de la Junta Parroquial cuatro vocales de un total de cinco. El señor presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Presentación del Proyecto Presupuestario Definitivo por parte del Ejecutivo al Legislativa.

PRIMER PUNTO: Presentación del Proyecto Presupuestario Definitivo por parte del Ejecutivo al Legislativa. Compañera secretaria proceda a darle lectura enseguida toma la palabra la Srta. Secretaria en el artículo 242 del COOTAD responsabilidad del ejecutivo del Gobierno Autónomo descentralizado. – la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este código, con la asesoría de los responsables financieros y de planificación, presentara el órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figuraran los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso. Una vez expuesto dicho artículo se presenta ante la junta parroquial Rural de Plan Piloto proyecto presupuestario definitivo por parte del Ejecutivo al Legislativo. (se anexa documentación). Toma la palabra el señor presidente compañera secretaria cabe recalcar que todos los proyectos que se encuentran plasmados para el presupuesto 2023 fue lo que se priorizo con la ciudadanía en seguida toma la palabra la secretaria si estimado presidente. Toma la palabra la Lic. Martha Escobar tengo 2 cosas necesito por favor que toda esta documentación que nos acaba de entregar me la de firmando y certificando, como segundo punto solicito se nos ayude con la documentación donde priorizaron las obras la ciudadanía para comparar si esta lo mismo o no eso es todo de mi parte.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las diez horas con veinte y siete minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 006 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias del igual tenor.

GADPR-PLAN PILOTO

Pablo Javier Loor Zambrano

PRESIDENTE

Pablo Javier Loor Zambrano

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO

GADPR-PLAN PILOTO

Silvia Elizabeth Zambrano Silverio

Silvia Zambrano Silverio TESORERA

SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL**DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO**

CERTIFICACIÓN. - La suscrita Secretaria de la Junta Parroquial Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, CERTIFICA que esta Acta fue leída, analizada y aprobada en Sesión Ordinaria No. 021 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto realizada el nueve de noviembre del dos mil veinte y dos. - Lo CERTIFICO. -

Plan Piloto, 10 de noviembre de 2022

JADPR-PLAN PILOTO
Doña Elizabeth Zambrano Silve, to
SECRETARIA EJECUTIVA

SECRETARIA

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las diez horas con veinte y siete minutos, se cierra la Sesión Extraordinaria No. 006 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias del igual tenor.

DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO
SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL
Silvia Zambrano Silve, EJECUTIVA

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO
Pablo Javier Lora Zambrano